

INFORME COMISARIO

Guayaquil, Abril 20 del 2016

Señores Accionistas de
COMSUM S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la compañía **COMSUM S. A.** Comunico lo siguiente: Mi función se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados del país de las operaciones y obligaciones otorgados por el Consejo de Administración y el Directorio, comprobando la contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

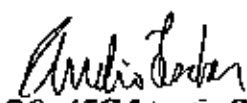
Apoyado en la cumplimiento de mis deberes y controles internos y externos se cumplieron razonablemente no existiendo desviaciones reportantes que comprometan la forma electa. Los controles internos y externos son mantenidos por la administración.

La cifra de los Estados Financieros de la compañía **COMSUM S. A.** y sus subsidiarias por los registros de los Estados Financieros de la compañía **COMSUM S. A.** a diciembre del 2015. Esta cifra es la misma a esta fecha.

En mi opinión el balance general razonable de la compañía financiera y los Estados Financieros de la compañía.

Siempre que el titular no lo pida:

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL
AL ELIC ESCOAR
C. 0905.9444